



ACTA DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SOLEDAD NO DESEADA.

Reunida la Comisión Valoradora con la presencia de todos sus miembros, a las 09:00 horas del día 02 de febrero de 2026, se procede al inicio de la fase de entrevista prevista en las Bases. Los ocho candidatos convocados comparecen y son entrevistados, desarrollándose la prueba con total normalidad.

Los ocho candidatos realizan la contestación a las preguntas realizadas, y exponen sus argumentos sin límite de tiempo y, al respecto, la Comisión Valoradora por unanimidad otorga las siguientes calificaciones (de 0 a 10 puntos):

En primer, comparece el candidato ***2241**. Se le otorgan 4 puntos, el candidato cumple con los requisitos formativos necesarios para el puesto y demuestra conocimientos adecuados en la intervención con personas mayores. No obstante, presenta una experiencia profesional limitada en puestos similares, lo que puede afectar inicialmente a la coordinación y desarrollo de talleres y a la identificación de situaciones de aislamiento social. Aun así, se valora de forma positiva su adecuación general al puesto y su potencial de adaptación.

En segundo lugar, el candidato ***2956**. Se le otorgan 4 puntos, quien acredita la titulación exigida para el desempeño del puesto. Sin embargo, no cuenta con experiencia profesional previa en el ámbito de intervención, habiendo desarrollado su única aproximación práctica a través de períodos de prácticas formativas. Esta circunstancia evidencia una falta de experiencia directa en la gestión y desarrollo de las funciones propias del puesto, aspecto a tener en cuenta en la valoración global de su candidatura.

En tercer lugar, se valora a la candidata ***9459**. Se le otorgan 5 puntos. Licenciada en Psicología, que cuenta con una amplia experiencia profesional en el ámbito sociosanitario, destacando además su formación y desempeño como auxiliar de enfermería. Ha participado activamente en el diseño y desarrollo de talleres de intervención, lo que evidencia una sólida capacidad práctica. No obstante, su experiencia se ha centrado principalmente en el trabajo con personas con Alzheimer, no habiendo intervenido de forma específica en proyectos de las características y objetivos del programa objeto de esta convocatoria.

En cuarto lugar, la candidata ***2074**. Se le otorgan 4 puntos. Presenta la titulación requerida y experiencia profesional en el ámbito de las personas mayores, desarrollando su actividad laboral en una residencia. Sin embargo, indica que su incorporación no podría realizarse de forma inmediata, ya que su disponibilidad se limita a partir del mes de marzo, aspecto relevante a considerar en la valoración del puesto.





En quinto lugar, la candidata ***0006**. Se le otorgan 5 puntos. Acredita la totalidad de la titulación exigida y presenta un amplio recorrido profesional. No obstante, su experiencia laboral se ha desarrollado mayoritariamente en el ámbito de la intervención con infancia y menores, contando únicamente con una experiencia puntual con personas mayores, correspondiente a un período de prácticas de 600 horas. Esta trayectoria profesional limita su adecuación directa al perfil específico requerido para el puesto.

En sexto lugar, la candidata ***0221**. Se le otorgan 7 puntos. Cuya experiencia se limita a un período de prácticas formativas de seis meses en una asociación de personas mayores. Si bien no cuenta con experiencia laboral consolidada, se valora de manera positiva su actitud proactiva, el interés y la implicación demostrados durante la entrevista, así como su iniciativa para plantear y desarrollar actividades más actualizadas y adaptadas a las necesidades del colectivo.

En séptimo lugar, la candidata ***1270**. Se le otorgan 4 puntos. Carece de la experiencia específica requerida para el puesto. No obstante, durante la entrevista demostró un alto grado de implicación e interés por la posición, respondiendo de manera adecuada a las cuestiones planteadas y mostrando una actitud positiva y comprometida con el desempeño de las funciones asignadas.

Y en último lugar la candidata ***1971**. Se le otorgan 8 puntos. Cuenta con una amplia experiencia relevante para el proyecto, desarrollando su labor durante los últimos cinco años en una residencia de mayores. Se encuentra familiarizada con el tipo de actividades y talleres que se requieren y, durante la entrevista, mostró un alto nivel de implicación, destacando además su experiencia en la aplicación de métodos más actualizados en la atención e intervención con personas mayores.

El resultado final del proceso queda como sigue:

DNI	PUNTUACION FINAL
***2956**	4 PUNTOS
***1270**	4 PUNTOS
***2241**	4 PUNTOS
***2074**	4 PUNTOS
***9459**	5 PUNTOS
***0006**	6 PUNTOS
***0331**	7 PUNTOS
***1971**	8 PUNTOS

Por lo que la Comisión Valoradora propone para la contratación de personal para la ejecución del Programa de Fomento de Participación Social Soledad no deseada a ***1971**.

